



AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.), UBICADO EN LA CRA. 4 No. 33-72, OFICINA 14, CENTRO EMPRESARIAL MONTECENTRO, POR MEDIO DEL PRESENTE:

INFORMA:

QUE EN ESTE DESPACHO SE ADMITIÓ LA DEMANDA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS INSTAURADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, RADICADA BAJO EL NÚMERO 23.001.31.21.003.2018.00133.00, DONDE FIGURA COMO SOLICITANTE **LILIA MARÍA MESTRA CORDERO**, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 50.925.682, SOLICITANTE DEL PREDIO DENOMINADO 'PARCELA 8 GRUPO 3 EL TESORO', CONSTANTE DE 9 HECTÁREAS CON 3.827 MTS², UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE TIERRALTA, CORREGIMIENTO 'PALMIRA', VEREDA 'EL TESORO', IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 140-95679, NUMERO PREDIAL 23.807.00.01.00.00.0001.0134.0.00.00.0000, ALINDERADO ASÍ:

NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 1 EN LÍNEA QUEBRADA, PASANDO POR LOS PUNTOS 2 Y 3 EN DIRECCIÓN SURESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 4 CON UNA DISTANCIA DE 980.84 METROS, CON EL PREDIO DENOMINADO 'GRUPO NO. 3 – PARCELA NO. 7', DE PROPIEDAD DEL SEÑOR GUILLERMO NIETO.

ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 4 EN LÍNEA QUEBRADA, PASANDO POR EL PUNTO 5, EN DIRECCIÓN SURESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 6, CON UNA DISTANCIA DE 111,05 METROS CON LOS PREDIOS DENOMINADOS 'GRUPO NO. 4 – PARCELA NO. 9' Y 'GRUPO NO. 4 – NO. 8' PREDIOS DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES OCTAVIO AYALA Y GREGORIO ACOSTA, RESPECTIVAMENTE.

SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 6 EN LÍNEA QUEBRADA, PASANDO POR EL PUNTO 7, 8, 9 Y 10, EN DIRECCIÓN SUROESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 11, CON UNA DISTANCIA DE 1000.82 METROS, CON LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LEOPOLDINA GARCÍA Y EL SEÑOR EZEQUIEL TANO.

OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 11 EN LÍNEA RECTA, EN DIRECCIÓN NOROESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 1, EN UNA DISTANCIA DE 38.82 METROS, CON EL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO FUENTES.

EMPLAZA:

A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHOS LEGÍTIMOS RELACIONADOS CON EL PREDIO 'PARCELA 8 GRUPO 3 EL TESORO', COMO ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON ALUDIDO PREDIO, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE QUE PARA COMPAREZCAN A ESTE PROCESO ESPECIAL A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.

EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLAZAMIENTO SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ, EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL ESPECTADOR, EL TIEMPO O EL MERIDIANO).

DADO EN MONTERÍA (CÓRD.), A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario